



BASES LEGALES CONCURSO KAME HAME HA

Normativa

Las Arenas Freak Storm convoca el **CONCURSO DE KAME HAME HA** regido por las siguientes bases:

CONVOCATORIA

El concurso se realizará el **viernes 21 junio de 2024 a las 18:00h.** en el escenario de la carpa de Planta Terraza del Centro Comercial Las Arenas.

PLAZAS

Se habilitará **un máximo de 20 plazas**, siendo necesario un **mínimo de 10 plazas inscritas** para la realización del concurso. Estos números pueden variar si la organización del evento lo considera oportuno.

INSCRIPCIÓN

La inscripción podrá realizarse hasta las 19:45 horas del día 19 de junio de 2024 en caso de haber plazas disponibles.

Se deben inscribir en el punto de información del Centro Comercial, ya sea acudiendo personalmente al mismo (**de lunes a sábado en horario de 12:00 a 20:00 horas, excepto festivos**), por whatsapp (**650 29 36 33**) o por e-mail (**info@cclasarenas.com**). Deberán aportarse todos los datos que se soliciten para realizar la inscripción correctamente (nombre completo, DNI, teléfono, edad y correo electrónico), en caso contrario, la inscripción quedará anulada.

Una vez realizada la inscripción, por cualquiera de las vías, se le confirmará su participación en el concurso.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los concursantes deberán acceder al recinto según las condiciones generales de acceso y respetando la normativa de seguridad e higiene establecidas por la organización. Los participantes deberán presentarse en el escenario principal 30 minutos antes de que el concurso dé comienzo para poder asignar el orden de salida de los participantes.

Todos los menores de edad (de 10 a 17 años) deben inscribirse obligatoriamente de manera presencial en el punto de información del Centro Comercial Las Arenas.

acompañados de padre, madre o tutor legal, quienes deben firmar las bases legales y rellenar la autorización que allí se les facilitará para mostrar su conformidad con la participación del menor en este concurso.

***El horario de inscripción presencial en el punto de información es de lunes a sábado de 12:00 a 20:00 horas, excepto festivos.**

Los concursantes están obligados a proporcionar de manera veraz los datos solicitados en el proceso de inscripción. Aquellos inscritos que no hayan proporcionado sus datos correctamente quedarán descalificados.

La participación en el concurso es exclusiva para los visitantes. Quedan excluidos staff, todo el personal y entidades colaboradoras con el propio evento.

Será imprescindible presentar el DNI en caso de ser mayor de edad, mientras que para los menores de edad será altamente recomendable, pues agiliza el procedimiento de confirmación.

Los participantes dan su consentimiento para mostrar su nombre, apellidos y/o seudónimo en nuestra web oficial, publicaciones en plataformas de redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, Twitch o TikTok.

Todo inscrito, al participar, autoriza a la organización a ser grabados durante la celebración del concurso, tanto a ellos mismos como a las actuaciones realizadas. Dichas imágenes podrán ser publicadas en nuestra web y redes sociales exclusivamente con fines mediáticos.

Los ganadores dan su consentimiento para participar en entrevistas que podrán realizarse una vez finalizado el concurso.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Este concurso no ofrece la posibilidad de añadir pista de audio debido al tiempo disponible para realizar la actuación. Por tanto, la música utilizada en el concurso será seleccionada por la organización del evento.

Los participantes subirán al escenario de uno en uno. El orden se elegirá de forma aleatoria y competirán por la mejor puntuación. Los concursantes contarán con 30 segundos para prepararse ante el micrófono. Posteriormente gritarán "Kame hame ha". Los concursantes tendrán tan solo una oportunidad.

AUSENCIAS Y PENALIZACIONES

Para que la inscripción sea válida deberá confirmar su presencia en Freak Storm hasta 30 minutos antes de que el concurso de comienzo, para aportar los documentos identificativos requeridos de forma física. Todo aquel que no proporcione de manera veraz sus datos conforme lo establecido quedará descalificado.

MODERACIÓN

Los organizadores del concurso junto con el jurado son la máxima autoridad, de forma que su voz y voto sobrepasan cualquier opinión personal. Por lo tanto, en caso de ser necesario pausar, anular, repetir o realizar alguna otra acción en relación al concurso, habrá que acatar sus decisiones ya que habrá un motivo justificado para ello.

Deberán acatarse en todo momento unas normas básicas de comportamiento y bajo ningún concepto habrá falta de respeto entre los concursantes. La infracción de la normativa conlleva la descalificación del concurso e incluso podría penalizarse con la expulsión para futuras ediciones.

JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado se dará a conocer al comienzo del concurso.

Los miembros del jurado valorarán de forma individual cada actuación y puntuarán cada categoría a valorar. Los criterios establecidos serán los siguientes:

Voz e impacto.
Caracterización.
Puesta en escena.
Originalidad.

Ganará el premio, el concursante con mayor puntuación.

Una vez que todos los participantes hayan realizado su actuación en el escenario principal, el jurado se tomará un tiempo para deliberar y conoceremos el veredicto final acto seguido.

MEDIDAS PROHIBITIVAS

Atendiendo al Real Decreto 137/1993 sobre el reglamento de armas, queda terminantemente prohibido la utilización y el acceso al recinto de armas de fuego, metálicas u otros objetos e imitaciones contundentes que, por sus características puedan producir confusión con respecto a su auténtica naturaleza.

Queda prohibido el uso y acceso al evento con cualquier elemento que pueda poner en riesgo la integridad física de las personas tales como material pirotécnico e inflamable, armas blancas o de cualquier otro tipo.

No estará permitido utilizar ningún tipo de aparato que requiera conexión a la corriente eléctrica.

No podrán hacerse uso de materiales que puedan deteriorar y/o ensuciar los espacios habilitados para el concurso (confeti, purpurina u otros elementos de características similares).

PREMIOS MEJOR PUNTUACIÓN

- - I PREMIO VALE CC LAS ARENAS (50€)

- - II PREMIO VALE CC LAS ARENAS (30€)

El jurado puede reservarse la entrega de las menciones especiales si cree que ningún participante cumple con los requisitos para ello.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el concurso implica la aceptación de sus bases, siendo responsabilidad de los concursantes leer y entender la normativa.

La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

La organización se reserva el derecho a cancelar el concurso si las condiciones, sean cuales sean, no permitan su correcto desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en eventos producidos por CC Las Arenas de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa.

Para cualquier pregunta, puedes escribirnos al 650293633 o en el punto de información del CC.

Todas las consultas serán atendidas y resueltas a la mayor brevedad posible.